I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

CERTIFICADO DE RECEPCIóN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIóN

☐ OBRA NUEVA ☐ LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCIóN SIMULTANEA
☐ LOTEO CON CONSTRUCCIóN SIMULTANEA

☑ AMPLIACION MAYOR A 100M2 ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

NUMERO DE CERTIFICADO
2303/18
FECHA DE APROBACIÓN
12.11.2018
ROL SII
557-006

REGIóN METROPOLITANA			
URBANO	X	RURAL	

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144°, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación territorial.
c) La Solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el Arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.-5.2.5./5.2.6.. N° **32/18**
d) El informe del Arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
e) El informe Favorable de Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado (cuando corresponda).
f) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4. y 5.1.6. Nº **222/03**
g) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.5. y 5.1.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1) Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **PARCIAL**
de la obra destinada a **INDUSTRIA CRISTALERIA TORO**
ubicado en **DAGOBERTO GODOY** Nº **145**
Sitio Nº **RESULTANTE** Manzana **---** localidad o loteo **---**
sector **URBANO** comuna de **CERRILLOS**, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado.

2) Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
ART. 122 Y ART. 124 DE LGUC

3) Que la presente recepción definitiva se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Plazos de la autorización especial: **3 AÑOS**

4) Individualización del propietario:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CRISTALERIA TORO SPA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
GUILLERMO TORO HARNECKER	

5) Individualización de los profesionales:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
ACCI S.A.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
MAURICIO CONDEMARIN FUENTES	
NOMBRE O RAZóN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
---	---
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
EUGENIO RIVERA CAMPOS	
NOMBRE O RAZóN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
---	---
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
MARIO MARTÍNEZ GACITÚA	
NOMBRE O RAZóN SOCIAL Profesional Competente Informe Medidas y Control de Calidad, si corresponde	R.U.T.
ACCI. S.A.	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
MAURICIO CONDEMARIN FUENTES	
NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del INSPECTOR TECNICO DE OBRA (ITO) (si corresponde)	R.U.T.

NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
---	---	---
NOMBRE O RAZóN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
---	---	---

MMC/MMC/cvv

6) Características Principales de la Recepción.

ANTECEDENTES DEL PERMISO.

PERMISO QUE SE RECIBE Nº	DE FECHA	SUPERFICIE (m2)
1081/04	30-04-2004	14.533,53

MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCIÓN Nº	173/10 / 215/17	DE FECHA	16.08.2010 / 24.10.2017

(En caso de modificación de proyecto).

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC)
153/18 DE FECHA 17.10.2018

☑ RECEPCIÓN PARCIAL	SUPERFICIE (m2)	DESTINO
	26.356,35	INDUSTRIA CRISTALERIA TORO
PARTE A RECEPCIONAR		

7) Antecedentes que se adjuntan (Artículo 5.2.6. inciso final).

☑	Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
☐	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO), si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
☑	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
☐	Informe del Revisor Independiente (cuando concurra).
☐	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300.
☑	Libro de Obras.
☑	Fotocopia de la patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud.
☐	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda.
☐	Comprobante total de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago.
☐	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
☐	Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
☐	Certificado de Revisor de proyecto de Cálculo Estructural.
☑	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.
☐	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
☐	Otros (especificar)

8) Documentos que se adjuntan (Art. 5.2.5., 5.2.6., 5.9.2. y 5.9.3. OGUC).

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT. Y FECHA
☑ Certificado de Dotación de agua potable.	JUAN BRAVO B.	SMAPA	13055 (27.01.17)
☑ Certificado de Dotación de alcantarillado.	JUAN BRAVO B.	SMAPA	13055 (27.01.17)
☑ Declaración de Instal. Eléct. Interior (ANEXO 1)	JOAN PUCHI MONTERO	SEC	266280 (01.04.09) VARIOS
☑ Declaración de Instal. Int. de Gas (ANEXO C)	ALCINO CABRERA ARAYA	SEC	1234586 (22.01.18) VARIOS
☐ Aviso de Instalación y planos de redes y elem. de telecomunicaciones, cuando corresponda.			
☐ Certificado de Instal. de Ascensores y montacargas, cuando proceda.			
☐ Cert. de los sist. electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda.			
☐ Declaración de Instal. de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.			
☑ Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.	MARCELO SALINAS R.	LEMUC	698658 (12.01.2018)

9) Modificaciones menores (Art. 5.2.8. OGUC).

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN (Nº de plano y su contenido)
PLANOS QUE SE AGREGAN: 1A/16, ZONA 1, ZONA 2
PLANO 1C/16, ZONA 2
PLANO 2/16, ZONA 1
PLANO 3/16, 4/16, ZONA 2
PLANO 5/16

NOTAS. Sólo para situaciones especiales del certificado.

1.- LA PRESENTE RECEPCIÓN PARCIAL CORRESPONDE A LA TOTALIDAD DE LA SUPERFICIE CONSTRUIDA 26.356,35 M2, SEGÚN RES. 215/17, QUEDANDO PENDIENTE RECEPCIÓN DE ACCESO EJECUTADO SIN CERTIFICACIÓN Y GARANTIZADO MEDIANTE BOLETA DE GARANTÍA N°337666-2 DE BANCO CHILE POR MONTO DE $21.847.110.- 2.- RES. EXENTA N°140/2012.- 3.- CALIFICACIÓN AMBIENTAL DE ACTUALIZACIÓN DE TECNOLOGÍA DE FUSIÓN DE VIDRIO CON HORNOS HIBRIDOS, COMISIÓN DE EVALUACIÓN REGIÓN METROPOLITANA, 29.03.2012.- 4.- CERTIFICADO CUERPO DE BOMBEROS DE MAIPÚ, 2ª COMPAÑIA, SISTEMA DE EXTINCIÓN DE INCENDIO, 29.01.2018.

DIRECTOR

SERGIO CASTILLO SEPÚLVEDA
Constructor Civil - Ingeniero Constructor
Diplomado en Gestión Sanitaria
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMC//MMC/cvv